

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CELI DAVILA E HIJOS S.A. CELIDAV**

EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS CANTÓN GUAYAQUIL PARROQUIA XIMENA SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO EN LAS INSTALACIONES DEL DOMICILIO DE LA COMPAÑIA UBICADO EN LA PARROQUIA XIMENA CALLE CUENCA NUMERO 100 INTERSECCION ELOY ALFARO EDIFICIO CENTRO COMERCIAL MULTICOMERCIO, SE REUNIÓ LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CELI DAVILA E HIJOS S.A. CELIDAV, CON LA ASISTENCIA DEL SR. **AUGUSTO ROBERTO CELI CORREA** PROPIETARIO DE CIENTO SESENTA ACCIONES EN LA COMPAÑIA CELI DAVILA E HIJOS S.A. CELIDAV, QUE REPRESENTA EL **20** POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO Y LA SRA. **MARIA FERNANDA DAVILA FADUL** PROPIETARIA DE SEISCIENTAS CUARENTA ACCIONES EN LA COMPAÑIA CELI DAVILA E HIJOS S.A. CELIDAV, QUE REPRESENTA EL **80** POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, POR LO QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE ENCUENTRA TODO EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO EN UN CIENTO POR CIENTO. LOS ACCIONISTAS CELEBRAN ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CELI DAVILA E HIJOS S.A. CELIDAV, EN CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS CON EL OBJETO DE APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO 2017 (**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO Y NORMAS EXPLICATIVAS**). SE NOMBRA COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA AL SR. **AUGUSTO ROBERTO CELI CORREA** Y COMO SECRETARIA AD-HOC A LA SRA. **ROSA YADIRA ORELLANA SALAZAR** LOS MISMOS QUE SE SOMETEN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PRIMERO: LA SRA. **MARIA FERNANDA DAVILA FADUL** EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL ENTREGA SU INFORME POR ESCRITO SOBRE SUS GESTIONES DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, ADEMÁS ENTREGA TODOS LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LO ACTUADO, IGUALMENTE EL SR. COMISARIO **ALEX MEJIA CORREA** QUIEN FUE ELEGIDO POR LA JUNTA GENERAL PRESENTA SU INFORME POR ESCRITO Y SUGIERE A LA SALA LA PROBABACIÓN DE LOS BALANCES YA QUE SE HA CUMPLIDO CON TODAS LAS NORMAS CONTABLES ESTABLECIDAS EN LA LEY.

SEGUNDO: SE PIDE A LA SECRETARIA REVISAR Y CONFIRMAR SI TODO LO ENTREGADO ESTA CORRECTO.

TERCERO: LUEGO DE TENER CONOCIMIENTO TODOS LOS ACCIONISTAS APRUEBAN LOS BALANCES EJERCICIO 2017 CON TODOS SUS INFORMES Y SE SOLICITA SE DE TRÁMITE A LA LEGALIZACIÓN EN EL ORGANISMO REGULADOR.

CUARTO: UNA VEZ EXPUESTO Y APROBADOS POR UNANIMIDAD LOS PUNTOS ANTERIORES Y NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN CONCEDIÉNDOSE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA.

REANUDÁNDOSE LA SESIÓN SE DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA CON UNANIMIDAD, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS CONCURRENTES.


AUGUSTO ROBERTO CELI CORREA
C.C. No. 0920376928
PRESIDENTE


ROSA YADIRA ORELLANA SALAZAR
C.C. No. 0919166264
SECRETARIA AD-HOC